

# SANIDAD VEGETAL

## SEXTO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

# 2017

**SENASICA** nos protege a todos

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

---

**Informe de acciones operativas, junio 2017**  
**Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave**

---

**Recurso autorizado: \$17.5 millones de pesos**

Durante el mes de mayo, el personal técnico de la campaña contra plagas reglamentadas del agave instalaron 59 trampas con feromona específica y cebo alimenticio (trozos de agave + insecticida) en los estados de Guanajuato y Michoacán, con el objetivo de detectar y controlar la plaga picudo del agave en una superficie de 37 hectáreas. Además, quincenalmente se efectuó el cambio de cebo alimenticio y revisión trampas (54,047 revisiones), registrándose al mes de mayo un promedio de 4.5 picudos/trampa, el cual se redujo en un 2.2% respecto a la infestación nacional 2016 (4.6 picudos/trampa) y se incrementó en un 32% respecto al mes de mayo de 2016.

### Situación fitosanitaria actual

Al mes de junio de 2017, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, son los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila vigente, los cuales se mencionan a continuación:

**Jalisco:** Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámbaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

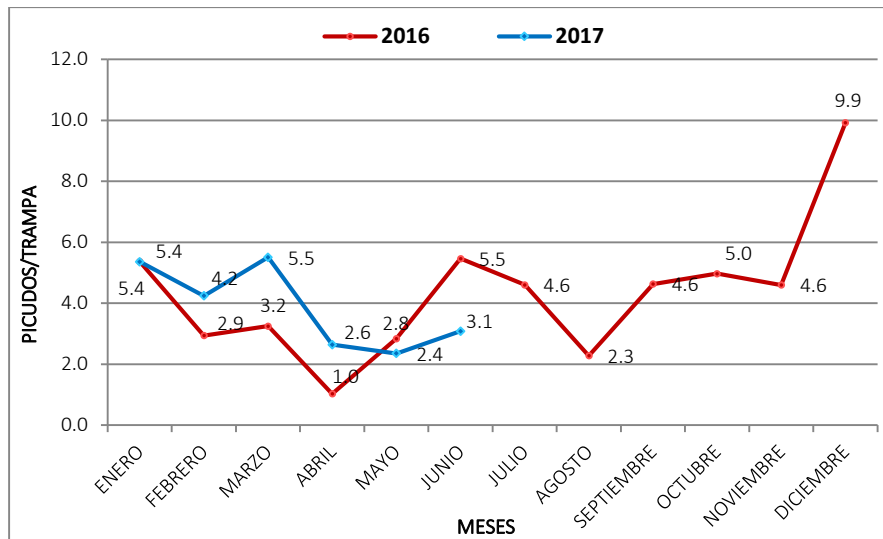


**Figura 1.** Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de junio de 2017.

**Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2017.

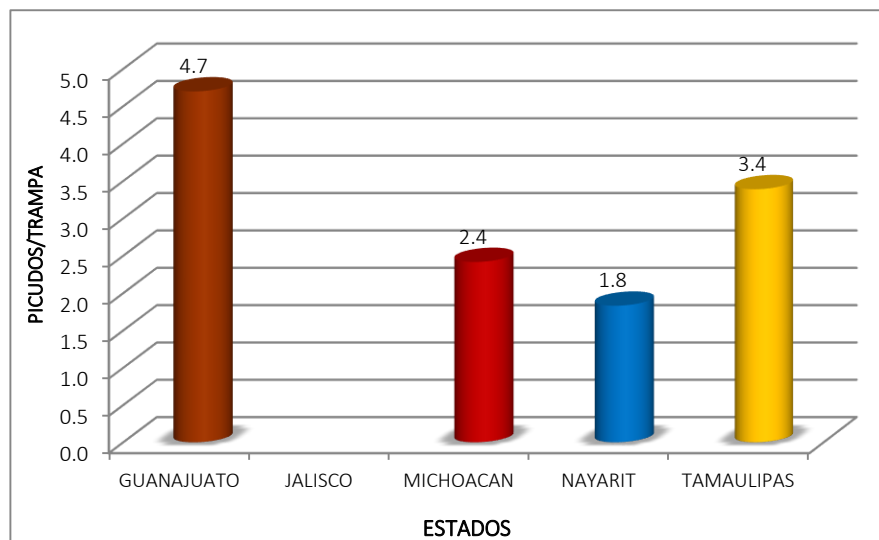
**Informe de acciones operativas, junio 2017**  
**Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave**

En el mes de junio, a nivel nacional se registró un promedio de capturas de 3.1 picudos/trampa, el cual es inferior con respecto a los meses anteriores, esto debido a que a partir del mes de abril el Consejo Regulador del Tequila deja de realizar acciones de la campaña en el Estado de Jalisco, siendo donde se reportaban las mayores incidencias de la plaga. A nivel estatal, la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Guanajuato, con un promedio de 4.7 picudos/trampa; seguido de Tamaulipas y Michoacán con 3.4 y 2.4 picudos/trampa, respectivamente; mientras que en Nayarit el promedio de capturas fue menor de 2 picudos/trampa (gráficas 1 y 2, figura 2).



**Gráfica 1.** Fluctuación poblacional del picudo del agave a nivel nacional durante 2016 y 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

El promedio nacional se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.



**Gráfica 2.** Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de junio de 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

\* No se reportan datos para Jalisco, debido a que el Consejo Regulador del Tequila deja de realizar acciones de la campaña en dicho Estado.

Informe de acciones operativas, junio 2017  
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

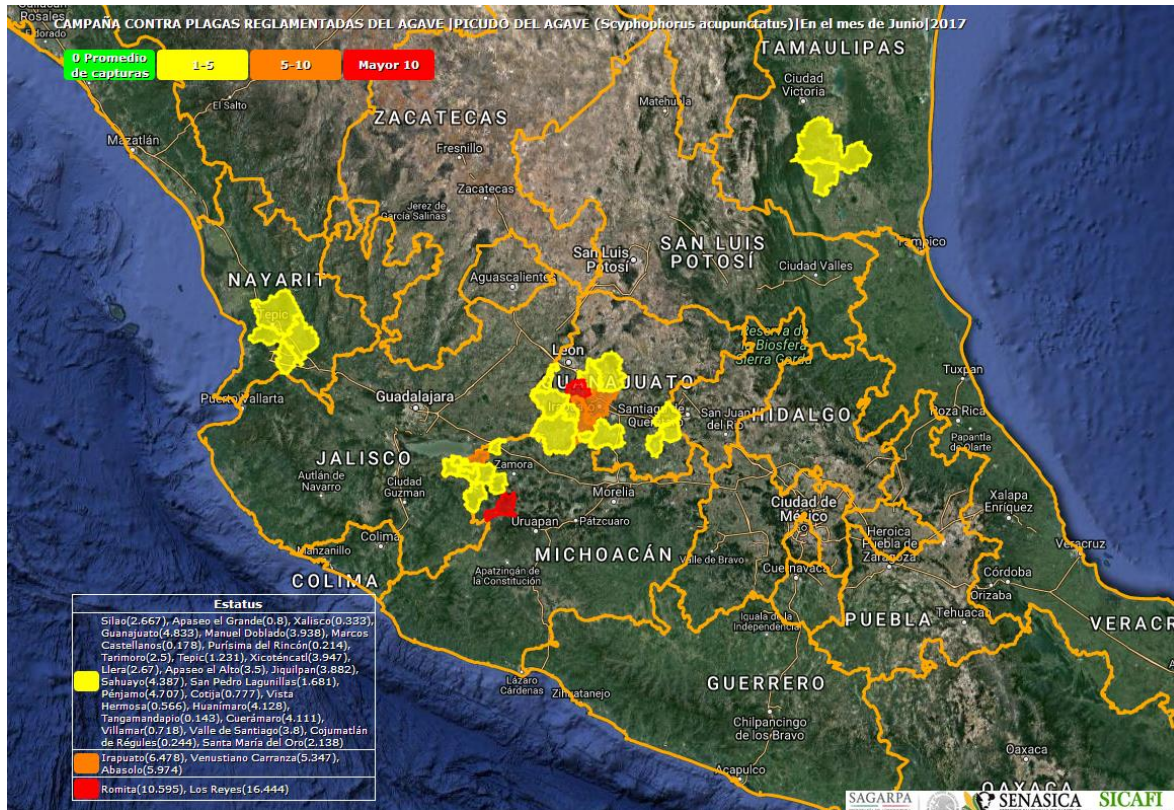
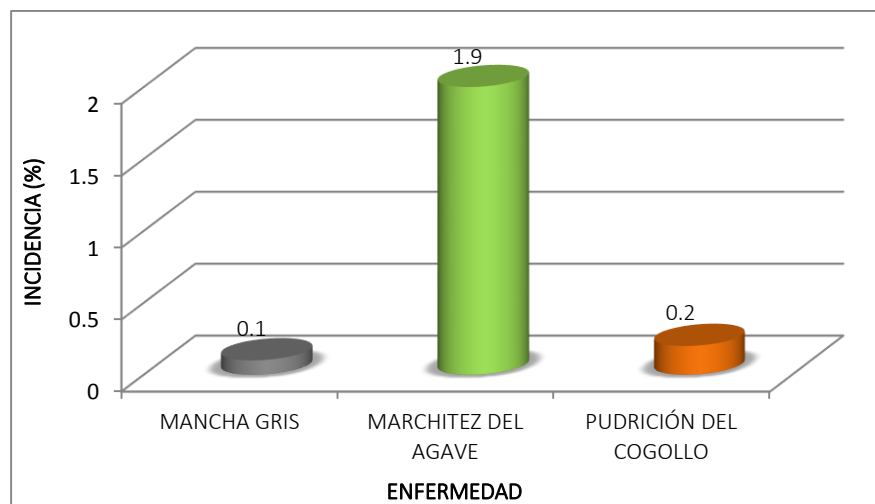


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de junio de 2017. Fuente: DGSV, 2017.

De acuerdo a los datos obtenidos del muestreo, el promedio de incidencia de mancha gris, marchitez del agave y pudrición del cogollo fue de 0.1, 1.9 y 0.2%, respectivamente (gráfica 3).



Gráfica 3. Nivel de incidencia de enfermedades reglamentadas del agave en el mes de junio de 2017. Fuente: DGSV, 2017.



**Informe de acciones operativas, junio 2017**  
**Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave**

**Avance de acciones operativas:**

**Trampeo.** En este mes se instalaron 76 trampas con feromona y cebo alimenticio en 122 hectáreas para detectar y controlar la plaga picudo del agave. Asimismo, en los cuatro estados con campaña se realizó quincenalmente el recebado y revisión de trampas (5,319 revisiones).

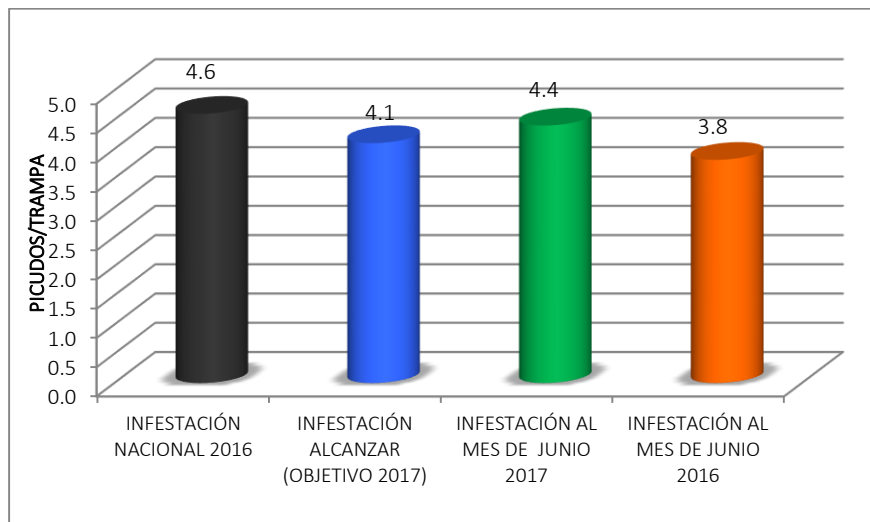
**Muestreo:** Se realizó el segundo muestreo de enfermedades reglamentadas del agave en una superficie de 2,459 hectáreas distribuidas en 25 municipios de los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas.

**Capacitación.** Se impartió 1 plática a productores con el objetivo de dar a conocer la estrategia operativa de la campaña y capacitarlos en el manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo de agave.

**Supervisión.** Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron una supervisión en campo y una supervisión a la información que está capturada en el Sistema Informático.

**Impacto de las acciones fitosanitarias**

Con la operación de la campaña en los cinco estados que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila, se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave para implementar acciones de control oportunas a fin de reducir el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión. Al mes de junio se reportó un promedio de infestación de 4.4 picudos/trampa, el cual se redujo en un 4.3% respecto a la infestación nacional 2016 (4.6 picudos/trampa) y se incrementó en un 15.8% respecto al mes de junio de 2016 (gráfica 4). Cabe mencionar que a nivel estados y municipios el promedio es muy bajo (<15 picudos/trampa) y aparentemente no representan un riesgo fitosanitario, sin embargo, a nivel de predios se han detectado promedios superiores a 75 picudos/trampa.



**Gráfica 4.** Comparativo de promedios de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) alcanzado al mes de junio de 2017, con respecto al promedio de infestación nacional 2016 y objetivo meta 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

El promedio de infestación reportado en el mes de junio fue de 3.1 picudos capturados/trampa.

---

**Informe de acciones operativas, junio 2017**  
**Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave**

---

Con la acción de trampeo se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. Al mes de junio se han capturado 247,466 picudos, reportándose el 70% de las capturas en el estado de Jalisco (173,466 picudos).

La reducción de niveles de infestación de los problemas fitosanitarios atendidos en la campaña trae como beneficio directo la reducción de los costos de producción, aumento en el rendimiento y calidad del agave.

Se beneficiaron directamente a 1,729 productores de 71 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

Con la implementación de la campaña en los Estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca proteger una superficie de 98 mil 587 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.7 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas. El valor de la producción protegida es de aproximadamente 8 mil 113 millones de pesos (SIAP, 2016).

**Responsable de la elaboración:** Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio